

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 089 -2005

Lima, 12 de octubre 2005

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria,

Que, en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en la *10° Reunión Anual LACEA 2005*, que organiza Latin American and Caribbean Economic Association (LACEA) y que se llevará a cabo entre el 27 y 29 de octubre en París, Francia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de 7 de 11 de agosto de 2005;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje en comisión de servicios del señor Saki Bigio Luks, a París, Francia, del 26 al 30 de octubre de 2005, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Inscripción	US\$	183,00
Pasajes:	US\$	1 199,94
Viáticos: 	US\$	1 300,00
Tarifa Única de Aeropuerto:	US\$	<u>28,24</u>
TOTAL	US\$	2 711,18

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASIAS
VICE PRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA